



13

OFICIO  
NO-SIE-DF-051-2018  
Página 1 de 1

Guatemala 02 de febrero 2018

Señores Diputados  
Comisión de Probidad  
Congreso de la República  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de enero del presente ejercicio fiscal:

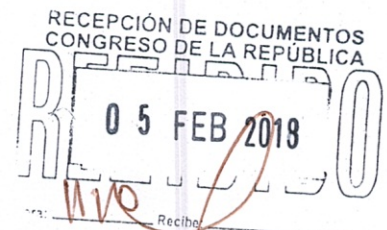
- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.  
**ADJUNTO AL PRESENTE**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondientes informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.  
**NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **ADJUNTO AL PRESENTE**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

Ana Carolina Rodríguez López  
Sub Directora Financiera  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



7ma. Avenida 3-54 zona 1, Ciudad de Guatemala  
PBX (502) 2222-7500  
www.sie.gob.gt





13

**OFICIO**  
NO-SIE-DF-052-2018  
Página 1 de 1

Guatemala 02 de febrero 2,018

Señores Diputados  
Comisión Extraordinaria Nacional por la  
Transparencia  
Congreso de la República  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de enero del presente ejercicio fiscal:

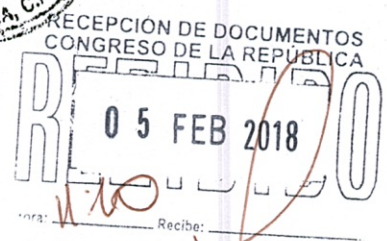
- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.  
**ADJUNTO AL PRESENTE**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondientes informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.  
**NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **ADJUNTO AL PRESENTE**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

Ana Carolina Rodríguez López  
Sub Directora Financiera  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



7ma. Avenida 3-54 zona 1, Ciudad de Guatemala  
PBX (502) 2222-7500  
www.sie.gob.gt





13

**OFICIO**  
**NO-SIE-DF-53-2018**  
Página 1 de 1

Guatemala 02 de febrero 2,018

Señores Diputados  
Comisión de Finanzas y Moneda  
Congreso de la Republica  
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto al presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto, correspondientes al mes de enero del presente ejercicio fiscal:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.  
**ADJUNTO AL PRESENTE**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondientes informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.  
**NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **ADJUNTO AL PRESENTE**

Sin otro particular me suscribo, atentamente

Ana Carolina Rodríguez López  
Sub Directora Financiera  
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

7ma. Avenida 3-54 zona 1, Ciudad de Guatemala  
PBX (502) 2222-7500  
www.sie.gov.gt


RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
**RECIBIDO**  
05 FEB 2018  
wio Recibe: \_\_\_\_\_

**EJECUCION FISICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS**  
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: **SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO**      Formulario: **DTP-Informe Gestión-02**  
 (2) Cuatrimestre: **SEPTIEMBRE - DICIEMBRE**      Fecha: **4/01/2018**  
 (3) Ejercicio Fiscal: **2,017**

(4) Estructura			(5) Nivel	(6) No.	(7) Descripción de la Categoría Programática/ Descripción del Producto	(8) Unidad de Medida		(9) Metas		(10) % de Ejecución	
Pg	Sp	Py				Código	Descripción	Inicial	Vigente		Ejecutada
62	00	00	04	01	Dirección y Coordinación	2303	Documento	12	12	12	100.00%
62	00	00	04	02	Personas capacitadas en derechos humanos y género	2202	Persona	269	68	68	100.00%
62	00	00	04	03	Informes de Inteligencia Estratégica para el Presidente de la Republica y Consejo Nacional de Seguridad	2303	Documento	94	842	842	100.00%
62	00	00	04	04	Agenda Nacional de Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidades para el Presidente de la Republica y Consejo Nacional de Riesgos, Amenazas y Vulnerabilidades	2303	Documento	01	1	1	100.00%

(11)

  
**Ana Carolina Rodríguez López**  
 Sub Directora Financiera  
 Secretario de Inteligencia, Estrategia y Stello  
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 Unidad de Administración Financiera


**EJECUCION FINANCIERA DE LOS GASTOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO**  
(En Quetzales)

(1) Entidad: SECRETARIA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA DEL ESTADO      Formulario: DTP-Informe de Gestion-03  
 (2) Mes: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE      Fecha: 4/01/2018  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,017

Pg *	(4) Estructura		(5) Descripción por Grupo	(6) Aprobado	(7) Modificaciones	(8) Vigente	(9) Devengado	(10) % de Ejecución
	Sp	Py						
62	00	00	Servicios Personales	16,000,000.00	5,823,878.00	21,823,878.00	8,321,166.87	38.13%
62	00	00	Servicios no Personales	0.00	3,659,369.00	3,659,369.00	1,066,741.74	29.15%
62	00	00	Materiales y Suministros	0.00	1,733,937.00	1,733,937.00	622,696.16	35.91%
62	00	00	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	2,867,814.00	2,867,814.00	1,717,534.44	59.89%
62	00	00	Transferencias Corrientes	1,000,000.00	-213,140.00	786,860.00	222,862.11	28.32%
62	00	00	Asignaciones Globales Ultima Línea	0.00	138,137.00	138,137.00	0.00	0.00%
			<b>Total:</b>	<b>17,000,000.00</b>	<b>14,009,995.00</b>	<b>31,009,995.00</b>	<b>11,951,001.32</b>	<b>38.54%</b>

\* Programa o categoría equivalente.

(11)

  
 Ana Carolina Rodríguez López  
 Sub Directora Financiera  
 Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado y Sello  
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES**  
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO      Formulario: DTP-Informe de Gestión-04  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE      Fecha: 4/01/2018  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,017

(4)		(5)	(6)
Estructura		Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg *	Py		
62	00	00 Servicios Personales	<p>Después de hacer el análisis correspondiente en la programación y ejecución financiera dentro del grupo de gasto 000 " Servicios Personales", durante el tercer cuatrimestre se ejecutó el 38.13%, derivado del los pagos de nómina 011 y 022, honorarios profesionales 029 y el pago del 50% del aguinaldo, gestiones que fueron debidamente aprobadas.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", se realizó una ejecución del 29.15% derivado del pago de gastos importantes é indispensables para el funcionamiento de esta Secretaría, tales como: servicios técnicos y profesionales, mantenimiento de medios de transporte, mantenimiento y reparaciones al edificio propiedad de la SIE, servicio de alcantarillado, mantenimiento de elevadores, internet, telefonía fija y móvil, licencias de software y energía eléctrica.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", se realizó una ejecución del 35.91% en el transcurso del tercer cuatrimestre, lo que permitió la compra de materiales y suministros para mantenimiento y seguridad, insumos de oficina, puertas de acceso, tóner y tintas, papel de oficina y materiales de limpieza, necesarios para el funcionamiento de esta Secretaría.</p>
62	00	00 Servicios no Personales	
62	00	00 Materiales y Suministros	


**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES**  
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO      Formulario: DTP-Informe de Gestión-04  
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE      Fecha: 4/01/2018  
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,017

(4)			(5)	(6)
Estructura			Descripción de la Categoría Programática	Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg *	Spa	Py		
62	00	00	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles	<p>En lo que respecta al grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", se ejecutó un 59.89%, lo que permitió la compra de equipo de oficina, equipo para comunicaciones, equipo de computo y compra de vehículos para el desarrollo de las funciones del personal de esta Secretaría.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", se obtuvo una ejecución de un 22.97%, durante el segundo cuatrimestre, derivado del pago de vacaciones pagadas por retiro así como el pago de indemnizaciones a ex colaboradores de la SIE.</p> <p>En lo que corresponde al presente grupo de gasto, no se registro ejecución alguna, debido a que dentro del proceso correspondiente se tenían pendientes resolver gestiones que permitan realizar el pago de una sentencia a favor de un ex colaborador de esta Secretaría.</p>
62	00	00	Transferencias Corrientes	
62	00	00	Asignaciones Globales	

\* Programa o categoría equivalente.



  
**Ana Carolina Rodríguez López**  
 Sub Directora Financiera y Sello  
 Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado  
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GUATEMALA  
 Unidad de Administración Financiera

(7)



**RESOLUCIÓN No. D-2018-0012**  
**REF. DPR-DC/2018-004, EXPTE. 2017-6830-SIE**

--RECCIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL: Guatemala, once de enero de dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud presentada por la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, referente a la asignación y modificación de complemento personal al salario para sesenta y dos (62) servidores, que ocupan puestos con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente.

**CONSIDERANDO:** Que en concordancia con lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 303-2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, que aprobó el Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración en las Instituciones del Organismo Ejecutivo, así como de las Entidades Descentralizadas y Autónomas del Estado que se rigen por la Ley de Servicio Civil, para el Ejercicio Fiscal 2018, corresponde a la Oficina Nacional de Servicio Civil realizar los estudios técnicos relacionados con la asignación de complemento personal al salario para el servidor de primer ingreso, que haya sido declarado empleado regular con las formalidades de ley, al concluir un período de prueba mínimo de cuatro (4) meses y máximo de seis (6); y para el servidor que fue ascendido y confirmado en el puesto, al concluir un período de prueba de tres (3) meses; para ambos casos deberá practicarse mensualmente una evaluación al desempeño, cuyo resultado promedio deberá ser igual o mayor a setenta y cinco (75) puntos, que a solicitud de las Autoridades Nominadoras sean requeridos y a su vez se disponga de la factibilidad financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:** Que el señor Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado, en su calidad de Autoridad Nominadora, mediante Oficio NO-SIE-DESP-350-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, solicitó a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, autorización para la asignación de complemento personal al salario por primer ingreso para sesenta y un (61) servidores y la modificación de dicho incentivo salarial por ascenso para una (01) servidora más, quienes ocupan puestos con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente, ubicados en distintas unidades administrativas de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, adjuntando para el efecto las evaluaciones del desempeño y la documentación de soporte correspondiente;

**CONSIDERANDO:** Que la citada Dirección Técnica del Presupuesto, por medio de Providencia Número 1728 de fecha 13 de diciembre de 2017, remitió las diligencias de mérito a esta Oficina para que de conformidad con la ley que regula la materia se proceda a evaluar lo solicitado, manifestando que dicho requerimiento cuenta con el aval de la Autoridad Nominadora y la citada Secretaría deberá realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para completar la asignación presupuestaria en el renglón de gasto correspondiente;

**CONSIDERANDO:** Que el complemento personal al salario, es el incentivo económico por medio del cual la Autoridad Nominadora correspondiente, pretende retribuir económicamente a los servidores públicos que han demostrado cualidades especiales en el desempeño de sus atribuciones, generando un valor agregado al servicio de las unidades administrativas en donde se encuentran ubicados los puestos que





**RESOLUCIÓN No. D-2018-0012**  
**Ref. DPR-DC/2018-004, EXPTE. 2017-6830-SIE**

**HOJA No. 2**

ocupan, para lo cual debe cumplirse con los requisitos de tiempo de servicio e idoneidad que establece el Artículo 7 de la normativa legal antes referida;

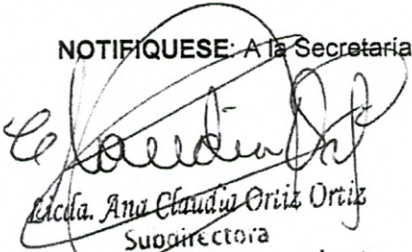
**CONSIDERANDO:** Que al realizar el estudio correspondiente, se constató que los servidores para quienes se solicita el beneficio en referencia satisfacen los requisitos previstos, condición por la que es viable la asignación y modificación de complemento personal al salario, ya que se adjuntan las **evaluaciones del desempeño ordinarias** practicadas a los mismos con resultados satisfactorios, que comprueban que las tareas desarrolladas se realizan dentro del parámetro necesario para el cumplimiento eficiente y satisfactorio de sus labores; así mismo, obran en el expediente en alusión los Oficios en los que el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado declaró como **empleados regulares**, en el caso de primer ingreso a sesenta y un (61) servidores y **confirmó** en el puesto, por ascenso a una (01) servidora más; y,

**CONSIDERANDO:** Que por los argumentos expuestos, se estima viable la gestión promovida en esta ocasión por la relacionada Institución, razón por la cual se procede a emitir la correspondiente disposición legal.

**POR TANTO:** El Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil, con base en lo considerado y regulación legal citada, **RESUELVE:** 1) **PROCEDENTE** la asignación de complemento personal al salario (renglón de gasto 012) por primer ingreso, para sesenta y un (61) servidores públicos, así como la modificación de dicho beneficio por ascenso para una (01) servidora más, quienes ocupan puestos con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente en diferentes unidades administrativas la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, en los montos consignados en los cuadros adjuntos que son parte de esta Resolución; 2) El monto que por concepto de complemento personal al salario se asigna en esta oportunidad, aplica a las personas y no a los puestos, por lo que al quedar vacantes los mismos y posteriormente sean ocupados por otros servidores, éstos devengarán únicamente el salario inicial que corresponda, de conformidad con la Escala Salarial vigente y/o Presupuesto Analítico de Sueldos del Ejercicio Fiscal respectivo; 3) Se hace la recomendación a la Autoridad Nominadora de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, para que instruya a quien corresponda para continuar aplicando periódicamente las evaluaciones del desempeño que permitan medir el rendimiento de los servidores beneficiados en esta oportunidad, con la finalidad de garantizar la prestación eficiente de los servicios que brindan en el área en la que se desenvuelven; y, 4) La fecha de vigencia de las acciones de personal otorgadas, será a partir del dieciséis de enero de dos mil dieciocho (16-01-2018).

**NOTIFIQUESE:** A la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para los efectos consiguientes.

**NOTIFIQUESE:** A la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, para su conocimiento.

  
Licda. Ana Claudia Ortiz Ortiz  
Subdirectora  
Dirección de Puestos y Remuneraciones  
Oficina Nacional de Servicio Civil

13 Calle 6-77 Zona 1, Edificio Panamericano. Teléfono: (502) 2321- 4800  
www.onsec.gob.gt



  
Lic. Rafael Estuardo Ramirez Mejia  
DIRECTOR  
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL





ASIGNACION Y MODIFICACION DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO  
(RENGLÓN DE GASTO 012)

CÓDIGO DE PUESTO	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN ESTABLECIDA POR LA ONSEC				TOTAL
	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO -SIE-	INICIAL	COMPLEMENTO PERSONAL	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO -SIE-	INICIAL	COMPLEMENTO PERSONAL	
1018451	DESPACHO SUPERIOR 2018-11130016-241-00-0101-0000-28-62-00-000-001-000-011 Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) MARIA GABRIELA SOLIS MENCOS	00003	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018452	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) DOLMAN FREISY VELASQUEZ RAMOS	00004	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018453	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) OTTO LEONEL CORONADO CHINCHILLA	00005	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018454	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) MAURO DAVID LOPEZ ACEITUNO	00006	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018455	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) OTONIEL ANTONIO MORALES VASQUEZ	00007	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018456	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) MIGUEL MORENO MONZON	00008	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018457	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) FEDERICO MANUEL UJAPAN CHOLOTIO	00009	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018459	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) JOSE ALEJANDRO PEREZ CONTRERAS	00011	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018460	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) MILTON LEONEL PINEDA AGUIRRE	00012	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018461	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) CARLOS MANUEL LOPEZ GARCIA	00013	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1018462	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) ARSENIO RAFAEL ALVIZURES MELGAR	00014	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1021152	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) NERY RUBEN BAC HUB	00017	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00
1	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) ERLY OSMUNDO REYNA LOPEZ	00018	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	8,049.00

Página 1



ASIGNACION Y MODIFICACION DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO  
(REGLÓN DE GASTO 012)

CÓDIGO DE PUESTO	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN ESTABLECIDA POR LA ONSEC				TOTAL	
	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INICIAL	BONO SECRETARÍA	COMPLEMENTO PERSONAL	TOTAL	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INICIAL	BONO SECRETARÍA		COMPLEMENTO PERSONAL
1021158	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) LUIS MANUEL CORDON DE DIOS	Q 4,449.00	Q 1,800.00	-	Q 6,249.00	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) LUIS MANUEL CORDON DE DIOS	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 8,049.00
1021159	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) JESSIKA MABEL MARROQUIN CHIGUA	Q 4,449.00	Q 1,800.00	-	Q 6,249.00	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) JESSIKA MABEL MARROQUIN CHIGUA	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 8,049.00
1021162	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) JORGE NORBERTO GOMEZ GONZALEZ	Q 4,449.00	Q 1,800.00	-	Q 6,249.00	Profesional Jefe III (5080) Relaciones Públicas (0340) JORGE NORBERTO GOMEZ GONZALEZ	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 8,049.00
436667	Profesional III (5030) Oficina (0269) VIVIAN KARINA VALDES GODINEZ	Q 3,757.00	Q 1,800.00	-	Q 5,557.00	Profesional III (5030) Oficina (0269) VIVIAN KARINA VALDES GODINEZ	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00
4	SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO 2018-11130016-241-00-0101-0001-28-62-00-000-001-000-011- Profesional I (5010) Administración (0007) SAUL ENRIQUE TEMAS GONZALEZ	Q 3,295.00	Q 1,800.00	-	Q 5,095.00	SUBSECRETARIO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO 2018-11130016-241-00-0101-0001-28-62-00-000-001-000-011- Profesional I (5010) Administración (0007) SAUL ENRIQUE TEMAS GONZALEZ	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00
438907	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO 2018-11130016-241-00-0101-0002-28-62-00-000-001-000-011- Técnico Profesional III (4030) Administración (0007) JENIFFER PRISCILA GARCIA JIMENEZ	Q 1,831.00	Q 700.00	-	Q 2,531.00	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO 2018-11130016-241-00-0101-0002-28-62-00-000-001-000-011- Técnico Profesional III (4030) Administración (0007) JENIFFER PRISCILA GARCIA JIMENEZ	Q 1,831.00	Q 700.00	Q 700.00	Q 3,231.00
438912	Profesional III (5030) Administración (0007) ERIKA MARIBEL GOMEZ MARROQUIN	Q 3,757.00	Q 1,800.00	-	Q 5,557.00	Profesional III (5030) Administración (0007) ERIKA MARIBEL GOMEZ MARROQUIN	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00
438904	Asistente Profesional Jefe (9760) Administración (0007) JOSE MARCUS RIVERA GONZALEZ	Q 2,604.00	Q 1,000.00	-	Q 3,604.00	Asistente Profesional Jefe (9760) Administración (0007) JOSE MARCUS RIVERA GONZALEZ	Q 2,604.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 4,604.00
1018465	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERIOS Y SEGURIDAD 2018-11130016-241-00-0101-0004-28-62-00-000-001-000-011- Asesor Profesional Especializado V (9840) Seguridad (0467) FREDY JIMENEZ MORALES	Q 6,759.00	Q 2,000.00	-	Q 8,759.00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERIOS Y SEGURIDAD 2018-11130016-241-00-0101-0004-28-62-00-000-001-000-011- Asesor Profesional Especializado V (9840) Seguridad (0467) FREDY JIMENEZ MORALES	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 10,759.00
1018468	Agente de Seguridad II (0000) Seguridad (0467) MARIO ENRIQUE LUTIN SANTIZO	Q 2,604.00	Q 1,000.00	-	Q 3,604.00	Agente de Seguridad II (0000) Seguridad (0467) MARIO ENRIQUE LUTIN SANTIZO	Q 2,604.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 4,604.00
1018469	Agente de Seguridad II (0000) Seguridad (0467) JUAN MATEO ICAI	Q 2,604.00	Q 1,000.00	-	Q 3,604.00	Agente de Seguridad II (0000) Seguridad (0467) JUAN MATEO ICAI	Q 2,604.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 4,604.00
1018470	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) MAURO RODOLFO REYES	Q 1,960.00	Q 1,000.00	-	Q 2,960.00	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) MAURO RODOLFO REYES	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 3,960.00

**ASIGNACION Y MODIFICACION DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO  
 (REGLÓN DE GASTO 012)**

SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN ESTABLECIDA POR LA ONSEC							
CÓDIGO DE PUESTO	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INTEGRACIÓN DEL SALARIO		TOTAL	INTEGRACIÓN DEL SALARIO		TOTAL						
		INICIAL	BONO SECRETARÍA		INICIAL	BONO SECRETARÍA							
1018472	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) WELNIO SAUL ORTIZ HERNANDEZ	00026	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) WELNIO SAUL ORTIZ HERNANDEZ	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 3,960.00
1018473	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) MANUEL FELIPE MEZA ZAPATA	00027	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) MANUEL FELIPE MEZA ZAPATA	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 3,960.00
1018474	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) MIGUEL ENRIQUE ALEXANDER ULARIO JUAREZ	00028	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) MIGUEL ENRIQUE ALEXANDER ULARIO JUAREZ	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 3,960.00
1018475	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) SERGIO ESTUARDO MARTINEZ SIGUINA	00029	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) SERGIO ESTUARDO MARTINEZ SIGUINA	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 3,960.00
1018476	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) LEYSER JUAN CARLOS CORTEZ HERNANDEZ	00030	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Q 1,960.00	Q 1,000.00	Q 2,960.00	Agente de Seguridad I (0000) Seguridad (0467) LEYSER JUAN CARLOS CORTEZ HERNANDEZ	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 3,960.00
436676	Agente de Seguridad II (0000) Seguridad (0467) VINICIO ALFREDO CAAL ICAL	00009	Q 2,604.00	Q 1,000.00	Q 3,604.00	Q 2,604.00	Q 1,000.00	Q 3,604.00	Agente de Seguridad II (0000) Seguridad (0467) VINICIO ALFREDO CAAL ICAL	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 2,000.00	Q 4,604.00
437758	DIRECCIÓN FINANCIERA 2018-11130016-241-00-0101-0005-28-62-00-000-001-000-011- Profesional II (5020) Contabilidad (0082) HERNAN JOEL RUCAL ROCHE	00004	Q 3,525.00	Q 1,800.00	Q 5,325.00	Q 3,525.00	Q 1,800.00	Q 5,325.00	DIRECCIÓN FINANCIERA 2018-11130016-241-00-0101-0005-28-62-00-000-001-000-011- Profesional II (5020) Contabilidad (0082) HERNAN JOEL RUCAL ROCHE	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 3,600.00	Q 7,125.00
438921	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2018-11130016-241-00-0101-0006-28-62-00-000-001-000-011- Asesor Profesional Especializado IV (9840) Administración de Recursos Humanos (0015) SILVIA ARACELY CARDENAS GARCIA	00003	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q 10,559.00	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q 10,559.00	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2018-11130016-241-00-0101-0006-28-62-00-000-001-000-011- Asesor Profesional Especializado IV (9840) Administración de Recursos Humanos (0015) SILVIA ARACELY CARDENAS GARCIA	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 4,000.00	Q 10,759.00
1018495	DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA 2018-11130016-241-00-0101-0008-28-62-00-000-001-000-011- Subdirector Técnico III (8030) Asesoría Jurídica (0389) ELIA SUSSEL HERRERA CASTAÑEDA	00002	Q 8,996.00	Q 4,000.00	Q 12,996.00	Q 8,996.00	Q 4,000.00	Q 12,996.00	DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA 2018-11130016-241-00-0101-0008-28-62-00-000-001-000-011- Subdirector Técnico III (8030) Asesoría Jurídica (0389) ELIA SUSSEL HERRERA CASTAÑEDA	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 8,000.00	Q 16,996.00
1018496	Profesional Jefe III (5060) Análisis de Documentos (0028) CLAUDIA VERONICA DIAZ PALMA	00003	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 6,249.00	Profesional Jefe III (5060) Análisis de Documentos (0028) CLAUDIA VERONICA DIAZ PALMA	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 3,600.00	Q 8,049.00
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2018-11130016-241-00-0101-0010-28-62-00-000-001-000-011- Asesor Profesional Especializado IV (9840) Administración (0027) JOSE DANIEL ESTRADA BARRIOS	00001	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q 8,759.00	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q 8,759.00	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2018-11130016-241-00-0101-0010-28-62-00-000-001-000-011- Asesor Profesional Especializado IV (9840) Administración (0027) JOSE DANIEL ESTRADA BARRIOS	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 4,000.00	Q 10,759.00





ASIGNACION Y MODIFICACION DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO  
(REGLÓN DE GASTO 012)

CÓDIGO DE PUESTO	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN ESTABLECIDA POR LA ONSEC				TOTAL	
	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INICIAL	BONO SECRETARÍA	COMPLEMENTO PERSONAL	TOTAL	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INICIAL	BONO SECRETARÍA		COMPLEMENTO PERSONAL
1018557	00006 Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) DONAL RODRIGO GUTIERREZ HERNANDEZ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN 2018-11130016-241-00-0101-0011-28-62-00-000-001-000-011-	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q -	Q 6,249.00	Profesional Jefe III (5080) Administración (0007) DONAL RODRIGO GUTIERREZ HERNANDEZ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN 2018-11130016-241-00-0101-0011-28-62-00-000-001-000-011-	Q 4,449.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 8,049.00
1018548	00001 Director Técnico III (6080) Planificación (0309) CLAUDIA PAOLA ARGUETA SOSA	Q 10,949.00	Q 4,000.00	Q -	Q 14,949.00	Director Técnico III (6080) Planificación (0309) CLAUDIA PAOLA ARGUETA SOSA	Q 10,949.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 18,949.00
1018549	00002 Subdirector Técnico III (6030) Planificación (0309) KEREN EDITH VILLATORO GARCIA DE CISNEROS	Q 8,996.00	Q 4,000.00	Q -	Q 12,996.00	Subdirector Técnico III (6030) Planificación (0309) KEREN EDITH VILLATORO GARCIA DE CISNEROS	Q 8,996.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 16,996.00
1018550	00003 Asesor Profesional Especializado IV (9840) Planificación (0309) BRANDON SAUL ESTRADA HERNANDEZ	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q -	Q 8,759.00	Asesor Profesional Especializado IV (9840) Planificación (0309) BRANDON SAUL ESTRADA HERNANDEZ	Q 6,759.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 10,759.00
1018547	00001 DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA 2018-11130016-241-00-0101-0012-28-62-00-000-001-000-011- Director Técnico III (6080) Administración (0007) LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	Q 10,949.00	Q 4,000.00	Q -	Q 14,949.00	DIRECCIÓN DE INSPECTORÍA 2018-11130016-241-00-0101-0012-28-62-00-000-001-000-011- Director Técnico III (6080) Administración (0007) LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	Q 10,949.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 18,949.00
1018569	00006 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA 2018-11130016-241-00-0101-0013-28-62-00-000-002-000-011- Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) LUIS IVAN OSORIO FLORES	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q -	Q 6,749.00	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA 2018-11130016-241-00-0101-0013-28-62-00-000-002-000-011- Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) LUIS IVAN OSORIO FLORES	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 1,800.00	Q 8,549.00
1018571	00008 Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) SYNDI ELIZABETH ORZCO ZUN	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,557.00	Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) SYNDI ELIZABETH ORZCO ZUN	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00
437761	00003 DIRECCIÓN DE ASUNTOS TERRITORIALES 2018-11130016-241-00-0101-0014-28-62-00-000-002-000-011- Profesional I (5010) Análisis de Documentos (0028) LOYDA AMAVILLA RODRIGUEZ JIMENEZ	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,095.00	DIRECCIÓN DE ASUNTOS TERRITORIALES 2018-11130016-241-00-0101-0014-28-62-00-000-002-000-011- Profesional I (5010) Análisis de Documentos (0028) LOYDA AMAVILLA RODRIGUEZ JIMENEZ	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00
437946	00008 Profesional II (5020) Análisis de Documentos (0028) NOE AMILCAR CONTRERAS MORALES	Q 3,525.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,325.00	Profesional II (5020) Análisis de Documentos (0028) NOE AMILCAR CONTRERAS MORALES	Q 3,525.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,125.00
438004	00010 Profesional I (5010) Análisis de Documentos (0028) MATEO JULIAN TOJ MENDOZA	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,095.00	Profesional I (5010) Análisis de Documentos (0028) MATEO JULIAN TOJ MENDOZA	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00



ASIGNACION Y MODIFICACION DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO  
(RENGLÓN DE GASTO 012)

SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN ESTABLECIDA POR LA ONSC			
CÓDIGO DE PUESTO	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INTEGRACION DEL SALARIO		TOTAL	INTEGRACION DEL SALARIO		COMPLEMENTO PERSONAL	TOTAL	
		INICIAL	SECRETARIA		INICIAL	SECRETARIA			
43739	DIRECCION DE ASUNTOS COYUNTURALE 2018-11130016-241-00-0101-0015-28-62-00-000-002-000-011- Profesional I (5010) Relaciones Públicas (0340) LEONEL ESTUARDO GONZALEZ MENDEZ	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 5,095.00	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00	
438199	Profesional I (5010) Relaciones Públicas (0340) WILLIAM ALFREDO HERRERA PATZAN	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 5,095.00	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00	
438454	Profesional I (5010) Análisis de Documentos (0028) JEMMY STHEPANIE RUANO MARROQUIN	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 5,095.00	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00	
101574	DIRECCION DE CONTRAINTELIGENCIA 2018-11130016-241-00-0101-0017-28-62-00-000-002-000-011- Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) JAIRON ESTUARDO RAMIREZ MELGAR	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 6,749.00	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 1,800.00	Q 8,549.00	
1018575	Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) CATIA GISLENA VALDEZ HIGUEROS	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 6,749.00	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 1,800.00	Q 8,549.00	
1018576	Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) HEYNER DANERY MARROQUIN ANTONIO	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 5,557.00	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00	
437745	DIRECCION DE ANALISIS ESTRATEGICO 2018-11130016-241-00-0101-0018-28-62-00-000-002-000-011- Profesional I (5010) Economía (0121) DIRNY JAZMIN ALVARADO DONIS	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 5,095.00	Q 3,295.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 6,895.00	
437749	Profesional II (5020) Economía (0121) ASTRID MARILY SOLOZANO FLORES	Q 3,525.00	Q 1,800.00	Q 5,325.00	Q 3,525.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,125.00	
1018583	DIRECCION DE ASUNTOS ECONÓMICOS 2018-11130016-241-00-0101-0019-28-62-00-000-002-000-011- Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) BENJAMIN RODRIGO RUIZ SANTIAGO	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 6,749.00	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 1,800.00	Q 8,549.00	
1018587	DIRECCION DE ASUNTOS POLÍTICOS 2018-11130016-241-00-0101-0021-28-62-00-000-002-000-011- Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) KEVIN ALBERTO MARTINEZ AGUILAR	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 6,749.00	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 1,800.00	Q 8,549.00	



ASIGNACION Y MODIFICACION DE COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO  
(RENGLÓN DE GASTO 012)

SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN ESTABLECIDA POR LA ONSEC			Renglón de gasto 011 Personal permanente		
CÓDIGO DE PUESTO	Dependencia, Unidad Administrativa, Código Presupuestario, Título de Clase, y Especialidad	INICIAL	INTEGRACIÓN DEL SALARIO		TOTAL	INICIAL	INTEGRACIÓN DEL SALARIO		TOTAL	
			BONO SECRETARÍA	COMPLEMENTO PERSONAL			BONO SECRETARÍA	COMPLEMENTO PERSONAL		
1018589	Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) ERICK ESDUARDO CIFUENTES GONZALEZ	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,557.00	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00	
1018590	Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) RODOLFO ORLANDO AJUCUM BARRENO	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,557.00	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00	
1018577	DIRECCIÓN DE ASUNTOS GEOESTRATÉGICOS 2018-11130016-241-00-0101-0022-28-62-00-000-002-000-011- Director Técnico III (8080) Administración (0007) MARIA JOSE CABRERA CIFUENTES	Q 10,949.00	Q 4,000.00	Q -	Q 14,949.00	Q 10,949.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 18,949.00	
1018582	Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) ANDREA CELESTE RODRIGUEZ MADARIAGA	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,557.00	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00	
1018592	DIRECCIÓN DE RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES 2018-11130016-241-00-0101-0023-28-62-00-000-003-000-011- Profesional Jefe III (5080) Análisis de Documentos (0028) DANILO ISRAEL PALALA DOMINGUEZ	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q -	Q 6,749.00	Q 4,449.00	Q 2,300.00	Q 2,300.00	Q 8,549.00	
1018595	Profesional III (5030) Análisis de Documentos (0028) KARLA MARIA ROSALES PEREZ	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q -	Q 5,557.00	Q 3,757.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 7,357.00	
..... ÚLTIMA LÍNEA .....										

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO:

*[Signature]*  
Lic. *[Name]*  
Dirección de Puestos y Remuneraciones  
Oficina Nacional de Servicio Civil

*[Signature]*  
Lic. *[Name]*  
Sup. Directora  
Dirección de Puestos y Remuneraciones  
Oficina Nacional de Servicio Civil

*[Signature]*  
Lic. *[Name]*  
DIRECTOR  
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

